

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **43108** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Francisco Miguel Velasco Muñoz-Cuéllar, en nombre y representación de la Generalitat de Catalunya, se ha solicitado ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, la ampliación del recurso contencioso-administrativo 1/4590/2016 al acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de junio de 2016, lo que ha sido acordado por providencia de 13 de septiembre de 2016.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 14 de septiembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A160064954-1